



COMISIÓN DE SALUD - ACTA N° 20 - 04/12/2024-

ACTA N° 20

En la ciudad de Artigas, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18:00, se reúne la COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, RELACIONAMIENTO CON EL INAU Y CECOED. Actúan en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM y en la Secretaría su Titular, RAMÓN DOMÍNGUEZ. Asisten los Ediles Titulares, GLORIA D. MARTINÍ, SEBASTIÁN PAZ y SERGIO SOAREZ.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Suplente de Edil GUSTAVO TADEO, quien pasa a ocupar la Banca del Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil, WILSON RODRÍGUEZ y VERÓNICA DE LOS SANTOS.

Falta con aviso el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía los Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

****Consideración del Acta N° 19.***

****Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).***

-El Presidente de la Comisión informa a la Comisión que se recibió una nota del Director del Hospital comunicando que por motivos de agenda fue imposible concurrir a la reunión.

Manifiesta que mantuvo contacto con la Directora de la RAP, Licenciada Gabi Ramos y le comentó, sobre el tema de los estudios de Papanicolau. La misma le informa que la Investigación Administrativa aún está en curso y no pueden manifestarse al respecto.

Comenta que la Licenciada iba a ver su agenda y posiblemente pueda venir a la próxima reunión de la Comisión y tratar otros temas que se encuentran en carpeta.

-Ingresa a Sala el Suplente de Edil Gustavo Tadeo.

Manifiesta que en la Comisión de Legislación se trató el "**ASUNTO N° 428/2024. EDIL SERGIO SOAREZ.** Nota de fecha 1 de octubre de 2024. Presenta "Proyecto de Decreto del año 2021: medidas inclusivas en todo su contexto atendiendo a niños, jóvenes y personas mayores", donde

COMISIÓN DE SALUD - ACTA N° 20 - 04/12/2024-

sugirieron reunirse en conjunto las dos Comisiones. Pone a consideración el tema y cuando llegue el planteo oficial a la Comisión de Salud se le dé el trámite correspondiente. Considera que no hay roce con la Ley Nacional, todo lo contrario.

La Comisión está pendiente a que respondan todas las instituciones para las cuales se les solicitó audiencias.

Sugiere que en la próxima reunión se concrete si se acepta la reunión de las Comisiones de Legislación y de Salud en conjunto, o que la Comisión de Legislación estudie desde el punto de vista jurídico y luego esta Comisión lo analiza.

Solicita autorización a la Comisión si le permiten hacer una gestión, vía telefónica, ante el INAU con el Secretario del actual Presidente del INAU, señor Jorge Basú.

***Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad).**

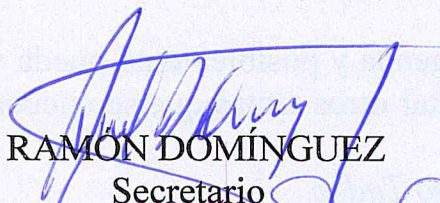
-El Secretario de la Comisión con relación a la reunión entre las dos Comisiones, de Legislación y Salud, considera que la Comisión de Legislación haga su trabajo con respecto al asunto en cuestión y luego lo pase a la Comisión de Salud, con todos los insumos, para darle seguimiento al tema.

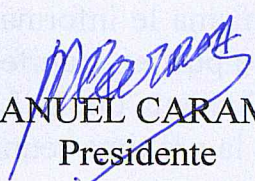
-El Edil Sergio Soarez manifiesta que esperaba que el asunto pasara directamente a la Comisión de Salud, pero entiende que por la parte legal tiene que ir a Legislación.

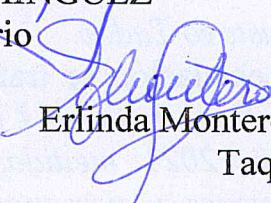
-El Presidente de la Comisión expresa que el próximo lunes 9 de diciembre les planteará, a los Ediles integrantes de la Comisión de Legislación, la posición de la Comisión de Salud.

-No habiendo temas nuevos en carpeta finaliza la reunión.

-Siendo la hora 18:15 se levanta la reunión.


RAMÓN DOMÍNGUEZ
Secretario


MANUEL CARAM
Presidente


Erlinda Montero – Hernán Velázquez
Taquígrafos